



## MISIONES DIRECTIVAS: ENCUENTROS DE LA DIRECCIÓN PÚBLICA DE LA AGE



Uno de los proyectos incluidos dentro de la nueva [Escuela de Alta Dirección del Estado](#) del INAP, prevista dentro de la [Estrategia de Aprendizaje del INAP 2023-2024](#), es **“Misiones directivas: encuentros para la dirección pública de la AGE”**.

Esta actividad, dirigida al personal directivo de la Administración del Estado, tiene como finalidad generar un espacio de encuentro para facilitar conversaciones sobre temas y cuestiones de interés para el personal directivo. Asimismo, pretende promover nuevas redes de contacto entre el personal directivo para favorecer una mayor eficacia en la gestión pública, en un contexto en el que los centros directivos cuentan con proyectos y objetivos cada vez más interdependientes y relacionados.

### METODOLOGÍA Y CONTENIDOS

En esta actividad el INAP aplica una metodología con la que se plantea eliminar las barreras y dificultades que tradicionalmente encuentra la dirección pública profesional de la AGE para dedicar tiempo a su aprendizaje y desarrollo competencial. Para ello, se acerca a los centros directivos mediante la organización descentralizada de esta actividad en 4 sedes en las que tendrá lugar, a la vez, las 4 sesiones incluidas en la nueva edición. Y lo hace en un horario que permite conciliar la agenda profesional de este personal, entre las 14:30 y las 17:30 horas.

En esta edición, como novedad, cada grupo elaborará con la ayuda de los dinamizadores, un “producto de conocimiento” resultado de la sesión. Cada uno de estos resultados se podrán en común en la jornada de retrospectiva y cierre, prevista unas semanas más tarde tras la última sesión.

El INAP asignará a cada participante una de las 4 sedes incluidas en esta edición, en la que podrá participar sucesivamente en las 4 sesiones previstas en el programa en fechas fijadas para participar en este programa.

### Sesiones:

1. La dirección pública en acción: cómo trabajar con y para las personas.
2. Novedades del nuevo modelo de función pública.
3. Aplicación de la Inteligencia Artificial para la mejora de los servicios públicos en la AGE.
4. Cumplimiento normativo y responsabilidad en la dirección pública profesional.

### Sedes:

1. El Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en el Paseo de la Castellana 162.
2. EL CSIC, en la calle Serrano 117.
3. Fiscalía General del Estado, en la calle Fortuny 4.
4. El Ministerio de Educación y Formación Profesional, en el Paseo del Prado 28.

### Fechas:

1. 29 de mayo 2024
2. 5 de junio 2024
3. 12 de junio 2024
4. 19 de junio 2024

El **17 de julio** tendrá lugar, en el Aula magna del INAP (Calle Atocha 106), una sesión de retrospectiva para la puesta en común de los resultados de las 4 sesiones en la que participarán todas las personas de todas las sedes.

Para la dinamización de las 4 sesiones previstas se contará con la colaboración de 4 equipos de personas expertas de la AGE, con amplia experiencia en sus áreas competenciales, que irán rotando por cada una de las sedes.

Los encuentros comenzarán con un pequeño servicio de catering de 14:30 a 15:00 horas, como parte introductoria al encuentro y de encuentro informal entre las personas participantes, y posteriormente tendrá lugar el encuentro dinamizado entre las 15:00-17:30 horas.

### **REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN**

Este programa va dirigido al personal directivo de la Administración del Estado de acuerdo con los requisitos que se especifican a continuación:

- Nivel directivo con un CD N30.
- Personal directivo del art 123 RDL 6/23.
- Liderar equipos y gestionar personas.
- Trabajar en los servicios transversales o en las diferentes áreas sectoriales de los departamentos ministeriales, o bien en organismos públicos dependientes de un ministerio.

Esta actividad no va dirigida a titulares de puestos de vocalías asesoras con funciones de asesoría ni a personal eventual.

### **PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN**

El plazo de presentación de solicitudes se inicia el 29 de abril a las 11:00 horas y **finaliza el 17 de mayo** a las 23:59 horas.

La presentación de la solicitud de participación se hará a través del siguiente [enlace](#) en donde habrá que cumplimentar correctamente los diferentes apartados:

En caso de incidencias en la realización de la solicitud electrónica, pueden ponerse en contacto con el Centro de Atención al Usuario (CAU):

- Correo electrónico: [cau@inap.es](mailto:cau@inap.es)
- Teléfono de contacto: 910616892
- Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas.

Para facilitar el proceso de solicitud consulte esta [Guía práctica](#) para facilitar el proceso de inscripción.

La presentación de solicitudes servirá al INAP para confeccionar la base de datos de carácter profesional de la Escuela de Alta Dirección del Estado y facilitar el acceso a al Campus Virtual de la Escuela donde habrá más actividades, noticias y convocatorias para la dirección pública de relevancia organizacional.

## SELECCIÓN DE PARTICIPANTES

El INAP realizará la selección de los participantes en cada sede considerando los criterios de participación, los objetivos y el equilibrio del número de participantes de cada sede.

Las personas seleccionadas recibirán por correo, antes del 22 de mayo, el detalle con los datos de la sede correspondiente asignada, la programación concreta de cada una de las sesiones y la información sobre los equipos dinamizadores de cada sesión.

La participación en estas actividades formativa del INAP computará para el límite máximo que el INAP prevé para cada persona de tres actividades formativas anuales (apartado “6.3 Criterios de Selección” de la Estrategia de Aprendizaje del INAP 2023-2024).

Las personas seleccionadas que no observen las reglas elementales de respeto y consideración hacia docentes, participantes o personal del INAP y, en general, que contravengan lo dispuesto en el [Código Ético del INAP](#), serán excluidas de las actividades en las que estén participando y de futuras convocatorias efectuadas por el INAP durante el año 2024.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

A través del [espacio del alumnado](#) de la página web del INAP se puede acceder a la información y servicios electrónicos que el INAP pone a disposición de las personas participantes, incluida la relacionada con las preguntas más frecuentes que se plantean al realizar la inscripción.



Mediante certificado electrónico será posible gestionar en el [Portal del Alumnado](#) los datos personales y las solicitudes, así como consultar el expediente de las actividades formativas realizadas en este Instituto.

Para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, el alumnado contará con el acceso gratuito a “[Ágora](#)” a [La Administración al Día](#) y al [Banco de Conocimiento](#), así como a la [Red Social Profesional](#) del INAP.

Puede solicitar información adicional sobre esta convocatoria enviando un mensaje al buzón: [fd@inap.es](mailto:fd@inap.es)